

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALRPOBIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes marzo del dos mil catorce a las diez horas, se encuentran reunidos en el domicilio de la compañía ALRPOBIS CIA. LTDA. ubicado en la Av. Isidro Otero N44-188 y José Joaquín Paredes, del Distrito Metropolitano de Quito, los socios de la compañía, señores: Roberto Vicente Arellano Noboa, propietario de noventa y ocho participaciones de diez dólares cada una y con derecho a noventa y ocho votos; Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, propietario de una participación de diez dólares cada una y con derecho a un voto; y, Nelson Sebastián Flores Enríquez, propietario de una participación de diez dólares cada una y con derecho a un voto, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta General Universal de Socios el señor Roberto Arellano Noboa y como Presidente la señora Verónica Flores Enríquez. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPA.	%
Roberto Arellano Noboa	US\$ 980 ⁰⁰	98	98,00
Giuseppe Jiménez Mejía	US\$ 10 ⁰⁰	1	1,00
Nelson Flores Enríquez	US\$ 10 ⁰⁰	1	1,00
Total	US\$ 1.000 ⁰⁰	100	100%

Se halla presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar como orden del día: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013; 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

La Presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. En este momento, el socio Roberto Arellano Noboa, señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios Giuseppe Jiménez Mejía y Nelson Flores Enríquez, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueban en todas sus partes.

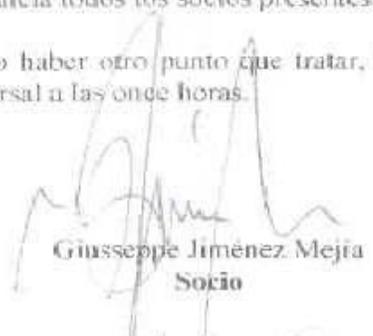
Seguidamente, la Junta conoce el segundo punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía y solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2013. En este momento, el socio Roberto Arellano Noboa nuevamente señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios Giuseppe Jiménez Mejía y Nelson Flores Enríquez, quienes representan el cien por ciento del capital social

habilitado para votar aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Roberto Arellano Noboa, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, queden en la cuenta de "Utilidades Retenidas".

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas cincuenta minutos; se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la presente Junta General Universal a las once horas.



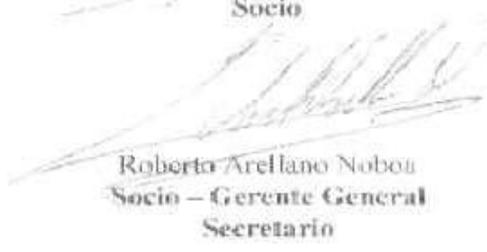
Giuseppe Jiménez Mejía
Socio



Nelson Sebastián Flores
Socio



Verónica Flores Enriquez
Presidenta



Roberto Arellano Noboa
Socio - Gerente General
Secretario